

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RRP/GBT/RAB-DIR/ior



DECRETO EXENTO N° 2.810 /

RETIRO, 23 Agosto de 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 10 letra J
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

Donación de chaquetas para uso institucional para el 51% de los de los funcionarios de Departamento de Salud de Retiro, por parte de la Caja de Compensación Los Heroes, por lo que el 49 % restante debe ser solventado por el Departamento para cubrir el total de 153 personas.

Teniendo presente el convenio suscrito de caja de Compensación con el Proveedor Comercial Jaime Moya Araya, se hace necesario adquirir artículo, al mismo proveedor para lograr uniformidad de vestuario en el personal, por tratarse de una chaqueta corporativa.

Reglamento Decreto 250 Artículo 10 letra g) "Cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistema o infraestructura previamente adquirida por al respectiva entidad".

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Comercial Jaime Moya Araya**, Rut 76.779.370-7.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 76 chaquetas institucionales por la suma de **\$1.446.128.- (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento veinticocho pesos).**-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Item 22 Presupuesto Municipal y Sub-Título 21405 Item Administración de Fondos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro